	ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR-ORIENTAL ASOCONEG	
	MODALIDAD ATRAPASUEÑOS	
	ACTA GENERAL DE REUNIÓN Y DE EVENTOS	

FECHA: 28-AGOSTO-2024	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FINAL:** 12:00 AM
TIPO DE REUNIÓN: ENCUENTRO DE PARES		
LUGAR: VEREDA PROVINCIA JUNTA DE ACCION COMUNAL-SABANA DE TORRES		
DEPENDENCIA: N/A		
POBLACIÓN: GRUPO 2- (10-13 AÑOS)	**COBERTURA:** 25 Beneficiarios	

OBJETIVO:
Enseñar a los niños la importancia de reconocer que todos somos iguales, además a proteger los derechos de la comunidad indígena reconociendo y respetando su cultura para así propiciar momentos sin discriminación, Y así todos los NNA puedan tener una vida digna y libre.

AGENDA DE LA REUNION:

1.Bienvenida

2. Dinámica rompe hielo.

3. video, aprendizaje de indígenas

4. retroalimentación.

5. refrigerio

6. cierre.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

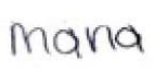
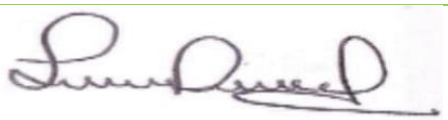
Se da inicio a la actividad dando la bienvenida a cada participante, se les recuerda que vivirán un momento agradable donde ampliaran sus aprendizajes, seguidamente se le explica el tema que se tratara en el encuentro, CONMEMORACION INDIGENA, se inicia por explicarle que es un derecho, para que sirve, luego se les pregunta que derechos de los NNA conocen, se reflexiona que tenemos los mismos derechos, , no debería existir la discriminación, ni minimizar, se les motiva a que cada participante diga un derecho de los indígenas, y de el mismo, para reconocer que tenemos derechos, finalmente se les pregunta sobre si conocen como se le vulnera un derecho a un NNA y si conoce niños que se les ha vulnerado y que han hecho, luego se les enseña un video que refuerza los aprendizajes a los niños, video didáctico, dinámico y sencillo sobre el la conmemoración indígena y sus principales cualidades

en nuestra comunidad, luego de esto, se realiza actividad rueda humana, donde ellos deben pasar tomados de la mano por medio de ellos mismos y no deben soltarse jamás, ni enredarse, buscando que ellos comprendan que los derechos son de todos los NNA no de algunos, y que la vulneración de los derechos no debería existir.

Finamente se realiza retroalimentacion de los aprendizajes, ademas de esto se les explica sobre los derechos no se vulneran, y como se puede denunciar si se vulneran, se recogen firmas, se entrega refrigerio.

3. RESPONSABLES:

Para constancia se firma la presente acta a los 28 días del mes de agosto del 2024

FIRMA	CARGO
	María Angarita Monsalve Psicosocial.
	Leidy Cardozo Gestor de experiencias